ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
NIT 830.507.669-5
Cra 31 N 27 18
Tel: 3104119960
Urrao - Colombia
janethjimenezh@gmail.com
www.deportesuroeste.com

Factura electrónica de venta
No. AED 4718

Señores	Municipio de Jerico		
NIT	890.981.069-5	**Teléfono**	(034) 8523101
Dirección	Cra 5ta Palacio Santamaria	**Ciudad**	Jericó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/08/2026, 09:03
Expedición	25/08/2026, 09:03
Vencimiento	25/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	% Desc.	Vr. Total
1	Aunar esfuerzos para la planeación, organización, coordinación y ejecución de la conmemoración del día del maestro y el foro educativo municipal 2026, este ultimo en el marco de la temática la educación stem + mediante el desarrollo de actividades académicas, formativas y logísticas dirigidas al fortalecimiento de la calidad educativa y de las capacidades pedagógicas y comunicacionales de los docentes y de la comunidad educativa del municipio de Jericó.	1.00	20,000,000.00	0 %	0 %	0 %	20,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	20,000,000.00
Total a Pagar	**20,000,000.00**

Valor en Letras: Veinte millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-25 por $ 20,000,000.00

Observaciones: Cuenta de Ahorros No 399000038030 Davivienda

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106071181 aprobado en 20260218 prefijo AED desde el número 4501 al 6000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6*1000
CUFE: ab67e0e992a464bb2331d190ef273c55570b6796ca113cf358a269b1e9511a5d8d6ddd0b2b28619e936fc68f7dade8d6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-9 Nombre Software: Siigo Nube Fecha Hora Factura
Powered by CamScanner

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
2004 - 2024
20 Años

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de seguimiento N°:	01	**Fecha de elaboración:**	25 de agosto de 2026
Periodo que cubre el informe:	Desde: 21/08/2026	Hasta: 25/08/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo: Contrato **Convenio** [X]	**Número:**	CAA-006-2026	**Fecha de suscripción del contrato:**	21 de agosto de 2026
Objeto contractual:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO Y DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, ESTE ÚLTIMO EN EL MARCO DE LA TEMÁTICA 'LA EDUCACIÓN STEM+', MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, FORMATIVAS Y LOGÍSTICAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y COMUNICACIONALES DE LOS DOCENTES Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ			
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo			
Contratista - Nombre:	ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO ASDESA CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO Representante Legal	**C.C. / NIT:**	NIT: 830507669-5 Empresa CC: 15.486.872 Representante Legal	
Valor inicial:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($42.857.143). Aporte Municipio de Jericó: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	**Valor Adiciones:**	No Aplica	

Powered by CamScanner

	($30.000.000), equivalentes al setenta por ciento (70%) Aporte de la ESAL: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.857.143), equivalentes al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio		
Valor a cancelar:	$20.000.000		
Valor por ejecutar / saldo:	$10.000.000		
Plazo inicial:	Desde el 21 de agosto hasta el 07 de septiembre de 2026	**Plazo de Prórroga:**	No Aplica
Fecha acta de inicio:	21 de agosto de 2026	**Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:**	N° 0000001857 del 21 de agosto de 2026
		Compromiso Registro presupuestal (CRP) adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	**NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO** Secretario de Educación, Cultura Y Turismo		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA / SOPORTE (N° FOTOGRAFÍA, FOLIO O ANEXO)
1	Gerenciar la ejecución del convenio, disponiendo de la capacidad técnica,	Se realizó la coordinación general de la ejecución del convenio para el desarrollo de la Conmemoración del Día del Maestro, realizada el 21 de agosto de 2026, disponiendo de la	Evidencia fotográfica N° 1

Powered by CamScanner

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA / SOPORTE (N° FOTOGRAFÍA, FOLIO O ANEXO)
	administrativa, operativa, logística y financiera necesaria para garantizar el cumplimiento de su objeto.	capacidad técnica, administrativa, operativa y logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades previstas. Se efectuó la articulación de los diferentes componentes requeridos, incluyendo el lugar del evento, alimentación, presentación artística, obsequios institucionales y logística integral, conforme a las especificaciones técnicas y compromisos establecidos.	
2	Planear, organizar, coordinar y ejecutar las actividades correspondientes a la conmemoración del Día del Maestro y al Foro Educativo Municipal 2026, conforme a las especificaciones técnicas, el cronograma establecido y los compromisos acordados entre las partes.	Se realizó la planeación, organización, coordinación y ejecución de las actividades correspondientes a la Conmemoración del Día del Maestro, realizada el 21 de agosto de 2026, de acuerdo con las especificaciones técnicas y compromisos establecidos para este componente del convenio. Las actividades correspondientes al Foro Educativo Municipal serán reportadas en el informe de ejecución que corresponda a dicho evento.	Evidencia fotográfica N° 2
3	Suministrar los bienes y prestar los servicios requeridos para el desarrollo de ambos eventos, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad y demás especificaciones	Se suministraron los bienes y servicios requeridos para la realización de la Conmemoración del Día del Maestro, atendiendo las cantidades, características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Se dispuso del lugar para el evento, el servicio de alimentación para los asistentes, la picada especial, la presentación artística y musical, los obsequios	Evidencia fotográfica N° 3

Powered by CamScanner

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA / SOPORTE (N° FOTOGRAFÍA, FOLIO O ANEXO)
	técnicas establecidas en el convenio.	institucionales y los servicios logísticos requeridos para la jornada.	
4	Garantizar la adecuada ejecución de la logística integral de los eventos, incluyendo escenarios, mobiliario, equipos, ayudas audiovisuales, decoración, alimentación, personal logístico, presentaciones artísticas, conferencias, panel académico, montaje, operación y desmontaje, según corresponda a cada actividad.	Para la Conmemoración del Día del Maestro se garantizó la logística integral del evento, incluyendo la disposición del establecimiento campestre con las condiciones requeridas para la atención de los asistentes, mobiliario, espacios para alimentación e integración, sistema de sonido, presentación artística y musical, personal de apoyo, montaje, operación y desmontaje. Asimismo, se coordinó la atención de los asistentes y el desarrollo de las diferentes actividades programadas durante la jornada.	Evidencia fotográfica N° 4
5	Garantizar que los bienes, alimentos, materiales y demás elementos suministrados cumplan con las normas técnicas, sanitarias y de calidad aplicables, reemplazando aquellos que no satisfagan las especificaciones establecidas, sin costo adicional para el Municipio.	Se verificó que los alimentos, bienes, materiales y demás elementos suministrados para la Conmemoración del Día del Maestro cumplieran con las condiciones de calidad, presentación, cantidad e inocuidad requeridas. El servicio de alimentación fue dispuesto conforme a las especificaciones establecidas, incluyendo los alimentos, bebidas, menaje y personal necesario para su atención. De igual manera, los obsequios institucionales fueron suministrados en las condiciones y características requeridas.	Evidencia fotográfica N° 5

Powered by CamScanner

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA / SOPORTE (N° FOTOGRAFÍA, FOLIO O ANEXO)
6	Presentar para aprobación del supervisor los diseños de agendas, obsequios, piezas gráficas y demás elementos que incorporen la imagen institucional del Municipio, antes de su producción o entrega.	Se adelantó la coordinación de los elementos institucionales requeridos para la Conmemoración del Día del Maestro, incluyendo los obsequios destinados a los docentes. Se tuvo en cuenta la aprobación previa del supervisor para los elementos que incorporaron mensajes o imagen institucional, especialmente las tarjetas de reconocimiento y agradecimiento destinadas a acompañar los obsequios.	Evidencia fotográfica N° 6
7	Administrar los recursos del convenio de manera transparente, conservando los soportes técnicos, administrativos, financieros y contables que evidencien la correcta ejecución de los aportes efectuados por las partes.	Se realizó la administración y destinación de los recursos del convenio de acuerdo con las actividades y componentes establecidos para la Conmemoración del Día del Maestro, conservando los soportes relacionados con la adquisición y prestación de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento.	Evidencia fotográfica N° 7
8	Presentar oportunamente los informes técnicos y financieros, junto con los documentos y soportes requeridos para el seguimiento, verificación de la ejecución y, cuando corresponda, para el trámite de los	Se realizó la recopilación y organización de los documentos y soportes técnicos, administrativos y financieros relacionados con la ejecución de la Conmemoración del Día del Maestro, con el propósito de facilitar la verificación de las actividades desarrolladas y la elaboración del informe correspondiente para el seguimiento del convenio y los trámites administrativos a que haya lugar.	Evidencia fotográfica N° 8

Powered by CamScanner

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA / SOPORTE (N° FOTOGRAFÍA, FOLIO O ANEXO)
	desembolsos y la liquidación del convenio.		
9	Mantener comunicación permanente con el supervisor, atendiendo oportunamente las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados durante la ejecución del convenio, dentro del marco de los compromisos pactados y respetando la autonomía del asociado.	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del convenio durante las etapas de planeación, coordinación y ejecución de la Conmemoración del Día del Maestro, atendiendo los requerimientos, observaciones y orientaciones formuladas para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el adecuado desarrollo de la jornada.	Evidencia fotográfica N° 9
10	Cumplir las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, parafiscales y demás obligaciones legales derivadas de la ejecución del convenio, cuando haya lugar.	Se dio cumplimiento a las obligaciones legales, tributarias, laborales, de seguridad social y parafiscales que resultaron aplicables en el marco de la ejecución del convenio, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios suministrados y con las responsabilidades a cargo del asociado.	Evidencia fotográfica N° 10

3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Periodo cotizado que se anexa:	Planilla correspondiente al mes de agosto del representante legal, y certificado de no obligación de aportes parafiscales 2026

Powered by CamScanner

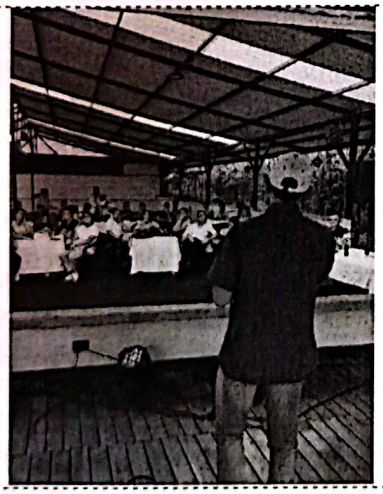
Conforme a la Ley 100 de 1993, el Decreto 1273 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, todo contratista de prestación de servicios debe acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el IBC correspondiente.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

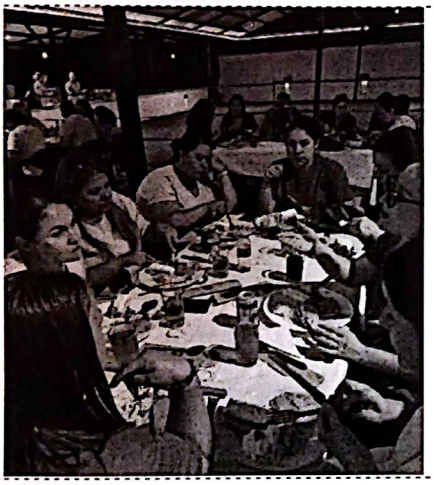
Certifico que las actividades descritas en el presente informe fueron efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato relacionado, y quedan sujetas a la verificación del supervisor del contrato.

CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO
ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO ASDESA
Representante legal

6. ANEXOS - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 21/08/2026	**Fecha: 21/08/2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N° 1): Se realizó la coordinación general de la ejecución del convenio para el desarrollo de	Descripción / actividad relacionada (obligación N° 2): Se realizó la planeación, organización, coordinación y ejecución de las actividades

Powered by CamScanner

la Conmemoración del Día del Maestro, realizada el 21 de agosto de 2026, disponiendo de la capacidad técnica, administrativa, operativa y logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades previstas. Se efectuó la articulación de los diferentes componentes requeridos, incluyendo el lugar del evento, alimentación, presentación artística, obsequios institucionales y logística integral, conforme a las especificaciones técnicas y compromisos establecidos.	correspondientes a la Conmemoración del Día del Maestro, realizada el 21 de agosto de 2026, de acuerdo con las especificaciones técnicas y compromisos establecidos para este componente del convenio. Las actividades correspondientes al Foro Educativo Municipal serán reportadas en el informe de ejecución que corresponda a dicho evento.
Fecha: 21/08/2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 3): Se suministraron los bienes y servicios requeridos para la realización de la Conmemoración del Día del Maestro, atendiendo las cantidades, características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Se dispuso del lugar para el evento, el servicio de alimentación para los asistentes, la picada especial, la presentación artística y musical, los obsequios institucionales y los servicios logísticos requeridos para la jornada.	**Fecha: 21/08/2026**  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 4): Para la Conmemoración del Día del Maestro se garantizó la logística integral del evento, incluyendo la disposición del establecimiento campestre con las condiciones requeridas para la atención de los asistentes, mobiliario, espacios para alimentación e integración, sistema de sonido, presentación artística y musical, personal de apoyo, montaje, operación y desmontaje. Asimismo, se coordinó la atención de los asistentes y el desarrollo de las diferentes actividades programadas durante la jornada.

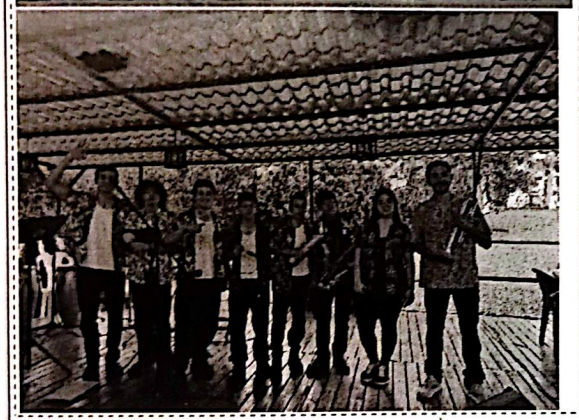
Powered by CamScanner

Fecha: 21/08/2026	Fecha: 21/08/2026
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N° 5): Se verificó que los alimentos, bienes, materiales y demás elementos suministrados para la Conmemoración del Día del Maestro cumplieran con las condiciones de calidad, presentación, cantidad e inocuidad requeridas. El servicio de alimentación fue dispuesto conforme a las especificaciones establecidas, incluyendo los alimentos, bebidas, menaje y personal necesario para su atención. De igual manera, los obsequios institucionales fueron suministrados en las condiciones y características requeridas.	Descripción / actividad relacionada (obligación N° **6**): Se adelantó la coordinación de los elementos institucionales requeridos para la Conmemoración del Día del Maestro, incluyendo los obsequios destinados a los docentes. Se tuvo en cuenta la aprobación previa del supervisor para los elementos que incorporaron mensajes o imagen institucional, especialmente las tarjetas de reconocimiento y agradecimiento destinadas a acompañar los obsequios.

Powered by CamScanner

Fecha: 21/08/2026

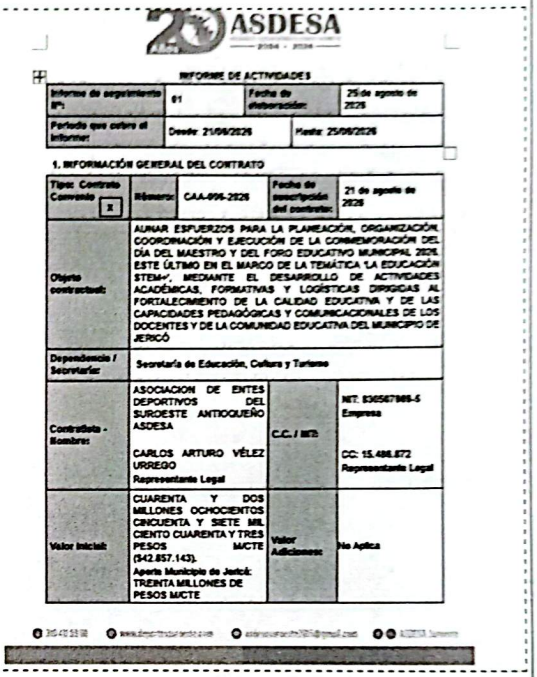




Descripción / actividad relacionada (obligación N° 7):

Se realizó la administración y destinación de los recursos del convenio de acuerdo con las actividades y componentes establecidos para la Conmemoración del Día del Maestro, conservando los soportes relacionados con la adquisición y prestación de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento.

Fecha: 21/08/2026



ASDESA

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de seguimiento N°:	01	Fecha de elaboración:	25 de agosto de 2026
Periodo que cubre el informe:	Desde: 21/08/2026		Hasta: 25/08/2026

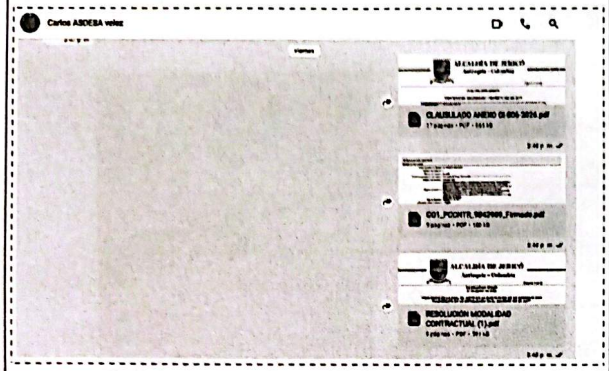
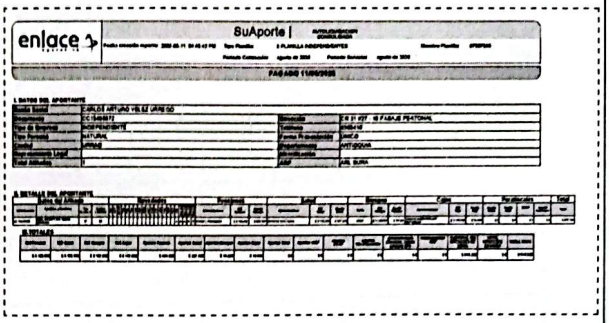
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo: Contrato Convenio X	Número:	CAA-096-2026	Fecha de suscripción del contrato:	21 de agosto de 2026
Objeto contractual:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO Y DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, ESTE ÚLTIMO EN EL MARCO DE LA TEMÁTICA "LA EDUCACIÓN STEM+", MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, FORMATIVAS Y LOGÍSTICAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y COMUNICACIONALES DE LOS DOCENTES Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ			
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo			
Contratista - Nombre:	ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO ASDESA CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO Representante Legal	C.C. / NIT:		NIT: 830567989-5 Empresa CC: 15.486.872 Representante Legal
Valor inicial:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($42.857.143). Aporte Municipio de Jericó: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE	Valor Adiciones:		No Aplica

Descripción / actividad relacionada (obligación N° 8):

Se realizó la recopilación y organización de los documentos y soportes técnicos, administrativos y financieros relacionados con la ejecución de la Conmemoración del Día del Maestro, con el propósito de facilitar la verificación de las actividades desarrolladas y la elaboración del informe correspondiente para el seguimiento del convenio y los trámites administrativos a que haya lugar.

Powered by CamScanner

Fecha: 21/08/2026	Fecha: 21/08/2026
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N° 9): Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del convenio durante las etapas de planeación, coordinación y ejecución de la Conmemoración del Día del Maestro, atendiendo los requerimientos, observaciones y orientaciones formuladas para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el adecuado desarrollo de la jornada.	Descripción / actividad relacionada (obligación N° 10): Se dio cumplimiento a las obligaciones legales, tributarias, laborales, de seguridad social y parafiscales que resultaron aplicables en el marco de la ejecución del convenio, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios suministrados y con las responsabilidades a cargo del asociado

Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-11, 04:48:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87507596

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 11/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ARTURO VELEZ URREGO		
Documento	CC15486872	**Dirección**	CR 31 #27 - 18 PASAJE PEATONAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8502410
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	URRAO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAS	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
C 15486872	CARLOS ARTURO VELEZ URREGO	57	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.100.000	$ 496.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.100.000	$ 387.500	0,522	$ 3.100.000	$ 16.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.100.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 496.000	$ 387.500	$ 16.200	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.300	$ 0	$ 918.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

...ente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

Powered by CamScanner

ASDESA
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Urrao, 25 de agosto 2026

Señores:
MUNICIPIO DE JERICÓ

Respetados señores:

Declaro que la ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO "ASDESA" identificado con NIT 830.507.669-5, de la cámara de comercio de Medellín, no tiene empleados a cargo, por lo tanto no se encuentra obligada a realizar los pagos de aportes parafiscales, tales como (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), así como tampoco aportes a la seguridad social en salud. A paz y salvo por todo concepto.

Nos encontramos a paz y salvo con la seguridad en los últimos seis meses.

Lo anterior para cumplir requerimientos de la ley 828 de 2003

[illegible]GO
C.C. 15.486.872 de Urrao (Ant)
Presidente "ASDESA"

DELCY JANETH JIMENEZ HIGUITA
Contadora Publica
Tarjeta Profesional 265812-T

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELCY YANETH JIMENEZ HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1048014935 de URRAO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



265812-T

DELCY YANETH
JIMENEZ HIGUITA
C.C. 1048014936
RES. INSCRIPCION 1915 DEL 26/11/2019
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284625 297119

Identificación Plástica S.A. 1809-12/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner